



Se inicia la sesión de la Junta Electoral, a las 12:30 horas del miércoles 22 de noviembre de 2023, a través de *Teams*. Preside la sesión José Luis Pérez de la Cruz y actúa como secretario Julián Ramos Cózar.

#### **Relación de miembros asistentes:**

- José Luis Pérez de la Cruz en representación del profesorado doctor, adscrito al centro y con vinculación permanente (Presidente).
- Antonio César Gómez Lora en representación del personal docente e investigador adscrito al centro y no doctor o, que siéndolo, no tenga vinculación permanente (Vocal).
- Rafael Flores Luque en representación del Personal de Administración y Servicios (Vocal).
- Janine Bernadeth Olegario Laguit, en representación del Estudiantado (Vocal).
- Julián Ramos Cózar, Secretario de la Escuela (Secretario).

#### **Orden del día**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Proclamación definitiva de candidaturas.

#### **Acuerdos adoptados**

1. Aprobada por asentimiento.
2. Al no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo establecido, las candidaturas provisionales quedan proclamadas como definitivas.

→ CAC estudiantes de grado: lista "ITERA", integrada por las siguientes personas:

- Titulares:
  - Pablo Ortega Serapio
  - Janine Bernadeth Olegario Laguit
  - Ángel Bayón Pazos
  - Lucía Serena García
  - Amin Chaloukh El Mohammadi
- Suplentes:
  - Omar Lukach Tamsamani
  - Nicolás Lerible García

→ CAC estudiantes de máster: No se han presentado candidaturas.



3. En las elecciones a la CAC estudiantes de grado, al haber un número de candidaturas menor o igual al número de puestos a cubrir, y en cumplimiento de los artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Académica y de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, las personas mencionadas en el acuerdo anterior quedan proclamadas, sin necesidad de elección, miembros de la Comisión Académica y de Calidad.
4. En las elecciones a la CAC estudiantes de máster, no ha habido ninguna candidatura presentada, por lo tanto, esta Junta da traslado del hecho al director de la Escuela, para que inicie el procedimiento descrito en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Académica y de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
5. Tras la lectura de la presente acta, los miembros de la Junta Electoral la dan por aprobada.

Concluye la sesión a las 12:40, de lo cual doy fe, en Málaga a 22 de noviembre de 2023.

VISTO BUENO:

José Luis Pérez de la Cruz  
PRESIDENTE

Julián Ramos Cózar  
SECRETARIO